

**Asamblea General**

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
29 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 23ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 3 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Ogwu (Nigeria)
más tarde: Sr. Hoppe (Vicepresidente) (Alemania)

SumarioTema 47 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- c) Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo (*continuación*)

Tema 48 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo celebrada en 2002 y preparativos de la Conferencia de Examen de 2008 (*continuación*)

Tema 52 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 47 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación) (A/C.2/63/L.9)

Proyecto de resolución sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo

c) Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo (continuación) (A/C.2/63/L.7)

Proyecto de resolución sobre deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo

1. **La Sra. Greenaway** (Antigua y Barbuda) presenta los proyectos de resolución A/C.2/63/L.9 y A/C.2/63/L.7 en nombre del Grupo de los 77 y China, destacando su carácter procedimental y hace hincapié en la importancia que tiene para los países en desarrollo el hecho de que la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre, culmine con éxito. El Grupo de los 77 y China están listos para examinar de nuevo las cuestiones macroeconómicas a la luz de los debates mantenidos por la Comisión durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 48 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo celebrada en 2002 y preparativos de la Conferencia de Examen de 2008 (continuación) (A/63/345; A/C.2/63/5; A/C.2/63/L.19-23)

Proyecto de decisión sobre los arreglos y la organización de los trabajos de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Doha, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008)

Proyecto de decisión sobre el reglamento provisional de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Doha, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008)

Proyecto de decisión sobre el programa provisional para la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Doha, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008)

Proyecto de decisión sobre la acreditación de organizaciones intergubernamentales en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Doha, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008)

Proyecto de decisión sobre la acreditación de organizaciones no gubernamentales en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Doha, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008)

2. **La Presidenta** recuerda la nota del Secretario General sobre el proyecto de organización de los trabajos de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (A/63/345) y señala a la atención de la Comisión una carta que ha recibido del Presidente de la Asamblea General (A/C.2/63/5) con las listas de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que solicitan acreditación para participar en la Conferencia de Examen de Doha, aprobadas por los Estados Miembros con arreglo al procedimiento de no objeción. A fin de facilitar y agilizar el trabajo preparatorio de la Conferencia de Examen de Doha, el Presidente de la Asamblea General sugiere que la Comisión tome medidas lo antes posible con respecto a las propuestas contenidas en la nota del Secretario General, actualmente en forma de proyectos de decisión (A/C.2/63/L.19-23).

3. **El Sr. Hoppe** (Alemania), Vicepresidente, presenta los proyectos de decisión A/C.2/63/L.19-23, destacando su naturaleza puramente procedimental y señalando que se basan en documentos distribuidos previamente. El orador alienta a la Comisión a tomar medidas sobre todos los proyectos de decisión.

4. **La Sra. Navarro Barro** (Cuba) pide aclaraciones sobre la redacción de la primera frase del artículo 61 del reglamento provisional de la Conferencia de Examen de Doha. ¿El derecho de los organismos especializados y las organizaciones afines a participar en las deliberaciones de la Conferencia, de la Comisión

Principal y, cuando proceda, de cualquier otra comisión o grupo de trabajo sobre cuestiones comprendidas en el ámbito de sus actividades incluirá la posibilidad de formular propuestas concretas acerca del documento final en el seno de la Comisión Principal o bien su participación se limitará a la mera asistencia a las reuniones?

5. La oradora desearía asimismo que se aclarase el papel de los representantes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) y pregunta qué significa exactamente la expresión “se tomará especialmente en consideración” Pese a que esas tres organizaciones desempeñan un papel fundamental en el seguimiento del Consenso de Monterrey, actualmente son objeto de un profundo debate acerca de la necesidad de reformarlas, debate que espera sea liderado por los Estados Miembros. Aunque el proyecto de decisión sobre el reglamento provisional (A/C.2/63/L.20) sea de naturaleza procedimental, los Estados Miembros deben ser plenamente conscientes de sus consecuencias, puesto que el éxito de la Conferencia de Examen de Doha dependerá en gran medida de los procedimientos por los que se rijan las negociaciones.

6. **El Sr. de Rojas** (Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que los proyectos de decisión reflejan las propuestas formuladas por el Secretario General para su aprobación por parte de los Estados Miembros, que son los responsables de establecer la organización definitiva de los trabajos de la Conferencia de Examen de Doha. La primera frase del artículo 61 del reglamento provisional constituye una fórmula tradicional y significa simplemente que los representantes en cuestión podrán participar en los debates pero no tendrán derecho de voto. Por otro lado, la segunda frase de ese mismo artículo contiene una posible ambigüedad. El orador recuerda que el artículo 61 ya estaba vigente en el momento de celebrarse la Conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo de Monterrey. Dicho artículo nunca llegó a aplicarse, puesto que la Comisión Principal no lo estimó necesario; no obstante, es algo que podría ocurrir en la Conferencia de Examen de Doha. La organización de los trabajos propuesta por el Secretario General se basa, entre otros, en el párrafo 6 de la resolución 62/187 de la Asamblea General, donde se reafirma el papel especial de las instituciones

financieras y comerciales internacionales. En la práctica, los representantes de los organismos especializados y las organizaciones afines tienen derecho a asistir a las reuniones y a formular sugerencias en los debates informales. El orador agradecería que los Estados Miembros presentasen propuestas concretas si desean modificar la redacción del artículo 61.

7. En cuanto a la consideración especial de la que disfrutarán el Banco Mundial, el FMI y la OMC, la redacción hace referencia a la presencia física de los representantes de las citadas organizaciones en las salas donde se celebren las sesiones plenarias. De acuerdo con la práctica establecida en la Conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo, cada una de ellas dispondrá del mismo número de asientos que los Estados Miembros.

8. **La Sra. Navarro Barro** (Cuba) manifiesta que, si bien es evidente que el Banco Mundial, el FMI y la OMC desempeñan un importante papel en la financiación para el desarrollo, no parece adecuado que participen en los debates en pie de igualdad con los Estados Miembros. El documento final de la Conferencia de Examen seguramente no se redactará en su forma definitiva en Nueva York, debido a la falta de tiempo y de consenso; por consiguiente, es probable que la Comisión Principal tenga que establecerse en Doha. Las deliberaciones de la Comisión Principal son un proceso delicado que deberían liderar los Estados Miembros. La delegación de Cuba sigue teniendo reservas con respecto al artículo 61 y desearía examinar sus consecuencias en profundidad junto a otros países del Grupo de los 77 y China, a fin de presentar a la Comisión una posición más clara o una propuesta concreta en una reunión posterior.

9. **El Sr. de Rojas** (Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que varias de las decisiones referentes a la Conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo celebrada en Monterrey fueron aprobadas por la Comisión Preparatoria de dicha Conferencia Internacional; el orador afirma que examinará estas decisiones con el fin de determinar las bases en las que se fundamentaron los artículos en aquel momento.

10. **La Sra. Greenaway** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que ha tomado nota de la petición de la Presidenta y

del Vicepresidente con respecto a la necesidad de tomar medidas lo antes posible con respecto a los proyectos de decisión; no obstante, espera que la Mesa y el resto de miembros de la Comisión concedan a los Estados Miembros el tiempo suficiente para estudiar los proyectos de decisión, dada la importancia de la Conferencia de Examen de Doha.

Tema 52 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados** (A/63/77-E/2008/61 y A/63/284)
- b) **Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito** (A/63/165; A/63/L.3)

11. **El Sr. Diarra** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) presenta el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/63/77-E/2008/61) y la nota del Secretario General sobre el esbozo de las modalidades de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y su proceso preparatorio (A/63/284). El informe del Secretario General está basado en datos de 2006, por lo que no refleja los problemas cruciales a los que se enfrentan los países menos adelantados como consecuencia de los últimos acontecimientos. Es muy probable que las actuales crisis mundiales socaven las perspectivas de estos países en cuanto al logro de un crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza. La comunidad internacional no puede permitirse obviar los efectos de la crisis financiera en los países menos adelantados, que se encuentran en la posición más vulnerable para responder a una recesión económica mundial y son los que en mayor medida sufrirán las crisis externas y la inestabilidad de los precios. Esta situación se ha visto agravada por la crisis alimentaria mundial que, probablemente, exacerbará la malnutrición, con una influencia negativa en la

mortalidad infantil y la mortalidad de los niños menores de cinco años.

12. Las recomendaciones del Secretario General referentes, entre otras, a la ayuda de emergencia a corto plazo y a las inversiones productivas integradas a medio y largo plazo no podrán aplicarse a menos que los asociados para el desarrollo aumenten sus inversiones financieras, especialmente si se tiene en cuenta que, con toda probabilidad, la actual desaceleración de la economía provocará una reducción de los flujos de capital y los envíos de las remesas hacia los países menos adelantados.

13. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es fundamental para las finanzas públicas en estos países. Además, los progresos obtenidos en la consecución de los objetivos de AOD han sido desiguales; muy pocos donantes están en vías de alcanzar los objetivos fijados para 2010. Si la comunidad internacional no actúa rápidamente, dificultaría considerablemente el avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese contexto, el orador confía en la oportunidad que brinda la Conferencia de Examen de Doha para ampliar la asistencia y mejorar la eficacia del actual sistema de ayudas.

14. En lo referente al informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (A/63/165), el orador señala que muchos de los países en desarrollo sin litoral no se encuentran todavía en camino de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y que sus economías siguen siendo extremadamente vulnerables a las crisis externas, especialmente a la actual desaceleración de la economía mundial.

15. Los elevadísimos costos comerciales y de transporte siguen representando el mayor obstáculo al que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral a la hora de aumentar su participación en el comercio internacional. Recientemente se ha puesto de manifiesto que, además de unas infraestructuras inadecuadas y de las grandes distancias de acceso al mercado, lo elevado de dichos costos se debe en gran medida a la ineficiencia y al carácter imprevisible de la cadena logística de estos países, que merman su productividad, reducen su competitividad y desaniman

profundamente a los inversores potenciales. Es preciso introducir urgentes reformas políticas a escala nacional con el fin de abordar estos problemas; asimismo, es esencial que estos países trabajen conjuntamente en la búsqueda de soluciones de ámbito regional y subregional. Las comunidades económicas regionales han contribuido notablemente a este fin mediante el diseño y la aplicación de políticas específicas dirigidas a mejorar el transporte de tránsito.

16. La declaración de la reunión de alto nivel del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General dedicada al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty (A/63/L.3) constituye una resolución completa y orientada a la adopción de medidas que incluye un análisis en profundidad de las serias limitaciones económicas y sociales que la geografía impone a los países en desarrollo sin litoral. Aprovechando el impulso generado por el examen, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo trabaja en estrecha cooperación con los asociados del sistema de las Naciones Unidas en la elaboración de una hoja de ruta que guíe las actividades durante los próximos cinco años con el fin de acelerar la ejecución del citado Programa de Acción.

17. *El Sr. Hoppe (Alemania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

18. **La Sra. Hounbedji** (Benin) pregunta si se ha previsto alguna estrategia a fin de garantizar que el proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados no obstaculice el proceso de aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 aprobado en Bruselas.

19. **El Sr. Diarra** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) aclara que ambos procesos se proseguirán sin interferencia alguna: los preparativos oficiales de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados durarán dos años y no comenzarán hasta mediados de 2009; entretanto, la Oficina del Alto Representante seguirá produciendo los habituales informes para evaluar la aplicación del Programa de Acción de Bruselas.

20. **La Sra. Osman** (Sudán) pide aclaraciones sobre la mejor forma de tomar en consideración las

dificultades a las que se enfrentan los países menos adelantados en sus esfuerzos internacionales por hacer frente a la crisis financiera actual.

21. **El Sr. Diarra** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) responde que la mejor manera de fortalecer la capacidad de los países menos adelantados es fomentar la toma de conciencia sobre sus necesidades a nivel de la Asamblea General, a través, por ejemplo, de la iniciativa del Presidente de la Asamblea General, consistente en ofrecer orientación normativa a esos países y los esfuerzos del Grupo de los 77 y China y de otros asociados para el desarrollo, encaminados a llamar la atención sobre las necesidades especiales que presentan los países menos adelantados.

22. **La Presidenta** invita a la Comisión a entablar un debate general sobre el tema.

23. **La Sra. Greenaway** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, pese a que los países menos adelantados han logrado crecer a una tasa anual media del 6% desde el año 2000, la pobreza no ha disminuido significativamente y las disparidades sociales son aún mayores, sobre todo entre las zonas urbanas y rurales. Es preciso adoptar un enfoque inclusivo y holístico con respecto al desarrollo, más centrado en la reducción de la pobreza y en programas específicos los grupos más pobres y marginados.

24. Queda mucho por hacer en la lucha contra la disminución de la producción y la productividad agrícolas, el aumento de la malnutrición, la falta de avances en cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible sobre agua y saneamiento, la creciente desigualdad de ingresos, el lento progreso en la consecución de la igualdad entre los géneros y el escaso avance, por no decir nulo, en la reducción de la mortalidad materna.

25. El incumplimiento por parte de la comunidad de donantes de proporcionar entre el 0,15% y el 0,2% acordado del producto nacional bruto (PNB) en concepto de asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados representa un enorme obstáculo para la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. La crisis alimentaria mundial obstaculizará considerablemente los esfuerzos tanto nacionales como internacionales encaminados a lograr el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas que viven

en extrema pobreza y pasan hambre en los países menos adelantados para 2010. El Grupo de los 77 y China acogen con beneplácito las recomendaciones del Secretario General sobre las respuestas a esta situación tanto inmediatas como a medio y largo plazo (A/63/77-E/2008/61, párr. 83-87).

26. El acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes no ha producido un aumento de la cuota de los países menos adelantados dentro de las exportaciones mundiales; dicha cuota, inferior al 1%, continúa siendo marginal y la ayuda destinada a incrementar su capacidad de producción y a lograr una diversificación tanto económica como en términos de exportación ha sido insuficiente. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debe llevar a cabo un examen exhaustivo de las medidas de apoyo internacionales, en especial de la asistencia oficial para el desarrollo, las inversiones y el comercio; además, la Conferencia debe instar a la adopción de medidas internacionales dirigidas a ayudar a los países menos adelantados.

27. La oradora reitera la necesidad de un mayor apoyo a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito en sus esfuerzos por hacer frente a las grandes dificultades que están experimentando para su desarrollo, incluidas las crisis alimentaria, energética, climática y financiera y señala que el progreso en la ejecución del Programa de Acción de Almaty se ve obstaculizado por unas barreras tan antiguas como las barreras al comercio internacional, la falta de recursos para invertir en infraestructuras y la debilidad de las medidas de apoyo internacionales.

28. La oradora acoge con satisfacción la declaración sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty y confía en que las futuras acciones acordadas —en particular las que hacen referencia a esferas fundamentales como el mayor acceso a tecnologías avanzadas en los sistemas de transporte y a tecnologías destinadas a mejorar la calidad de los productos; unos niveles de asistencia oficial para el desarrollo adecuados y previsibles; la asistencia técnica, incluida la facilitación de la cooperación Sur-Sur en los ámbitos de la construcción, el mantenimiento y las operaciones de transporte, almacenamiento y demás servicios relacionados con el tránsito— permitan crear un entorno internacional propicio para incrementar los esfuerzos nacionales encaminados a responder tanto a los nuevos desafíos como a los que ya existen desde hace tiempo. Las

metas y objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos sólo podrán alcanzarse si mantienen en todo momento un enfoque centrado en las necesidades especiales de los países más vulnerables y los países en situaciones especiales. Por consiguiente, la oradora aboga por un mayor avance en la aplicación de los programas de acción de Almaty y de Bruselas, que incluya un completo programa mundial de apoyo para los países menos adelantados más allá de 2010.

29. **El Sr. Crouzat** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea; el país candidato de la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del proceso de estabilización y asociación Albania y Montenegro; y, además, de Armenia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea es una de las principales fuentes de ayuda para los países menos adelantados; a través de la gran reforma emprendida en sus relaciones con los países de África, el Caribe y el Pacífico, sus Estados Miembros se han comprometido a donar hasta el 0,2% de su ingreso nacional bruto en concepto de ayuda para los países menos adelantados, así como la décima mayor asignación del Fondo Europeo de Desarrollo. Además, con el fin de responder a las necesidades derivadas de la crisis alimentaria, que ha afectado especialmente a los países menos adelantados, la Unión Europea tiene previsto crear un instrumento ad hoc destinado a responder con rapidez al aumento de los precios de los alimentos en los países en desarrollo y que podrá dotar a dichos países de 1.000 millones de euros.

30. La Unión Europea tiene puestas sus esperanzas en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que brindará a todos los asociados para el desarrollo la oportunidad de evaluar conjuntamente la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Asimismo, es preciso tener en cuenta las consecuencias que tendrá el resultado de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey sobre los países menos adelantados. En dicha Conferencia, la Unión Europea hará todo lo posible por movilizar el apoyo necesario para alcanzar un desarrollo sostenible, así como la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y especialmente la erradicación de la pobreza, en los países menos adelantados; asimismo, confía en que la Conferencia aborde la necesidad de que dichos países asuman el control de sus estrategias nacionales de desarrollo y refuercen sus capacidades de

producción agrícola y sus infraestructuras. La Unión Europea sigue considerando el hecho de quedar excluido de la lista de países menos adelantados como un paso positivo en el proceso de desarrollo, aunque es consciente de la necesidad de garantizar una transición sin sobresaltos para los países que se encuentren en esta situación, de modo que puedan prepararse lo mejor posible para su plena integración en la economía mundial. Además, dicha transición debe garantizar la continuidad en los planes y programas de desarrollo.

31. La Unión Europea acoge con beneplácito la aprobación de la declaración sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty, que considera completa y equilibrada. Piensa, además, que contribuirá al establecimiento de una alianza entre los países menos adelantados, los países de tránsito y los asociados para el desarrollo.

32. **El Sr. Sorcar** (Bangladesh), hablando en nombre de los países menos adelantados, que comparten las declaraciones realizadas en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que se necesitan más medidas de ámbito mundial a fin de aplicar el Programa de Acción de Bruselas para 2010 y responder a los importantes retos a los que se enfrentan los países menos adelantados en su lucha por alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos.

33. Una actuación política completa y decidida es crucial para superar las intensas y prolongadas crisis financiera, petrolífera, alimentaria y climática, así como la inminente recesión, que puede tener importantes consecuencias para el desarrollo de los países menos adelantados. Es necesario encontrar una solución sostenible para corregir la crisis alimentaria, que podría sumir a 100 millones de personas más en el hambre y la pobreza y golpearía con especial virulencia a los países menos adelantados. A este respecto, sería preciso examinar en profundidad el amplio marco de acción presentado por el Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria.

34. Asimismo, es necesaria una acción urgente y decidida para hacer frente al cambio climático, que se ve agravado por las sequías, las inundaciones y otros fenómenos meteorológicos extremos y representa un enorme desafío para los países menos adelantados, al reducir su productividad y su biodiversidad y socavar gravemente su seguridad alimentaria y económica. Los países desarrollados deben asumir compromisos

unilaterales, significativos e incondicionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la comunidad internacional debe proporcionar los fondos necesarios, de manera previsible y utilizando recursos adicionales, para satisfacer las necesidades de adaptación de los países menos adelantados.

35. En vista de la disminución de la ayuda exterior a la agricultura —un sector de enorme importancia para las economías de los países menos adelantados—, deben incrementarse las inversiones y las dotaciones de tecnologías modernas con objeto de mejorar la producción agrícola. Es importante aunar las voluntades políticas para lograr que la Ronda de Doha concluya con éxito y el Programa de Doha para el Desarrollo se ejecute plenamente, mediante un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y el fomento de la capacidad productiva de los países menos adelantados. Todos los países que tengan la capacidad para hacerlo deberían proporcionar dicho acceso a todos los productos procedentes de todos los países menos adelantados de forma unilateral y sin discriminación, incluso antes de que concluya la Ronda de Doha.

36. Los países menos adelantados presentan asimismo una necesidad urgente en materia de creación de capacidad comercial, que puede lograrse, por ejemplo, a través de la iniciativa Ayuda para el Comercio, con el fin de ayudar a estos países a hacer frente a las limitaciones de la oferta y a la erosión de las preferencias. El Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados debe contar con una financiación adecuada y debería simplificarse la adhesión a la OMC para los países menos adelantados.

37. El orador exhorta a los países desarrollados a que cumplan su compromiso en materia de asistencia oficial para el desarrollo, consistente en donar el 0,2% de su ingreso nacional bruto a los países menos adelantados para 2010 y a hacerlo en forma de apoyo presupuestario directo. Además, acoge con satisfacción la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), que deberían ampliarse a todos los países menos adelantados. Es preciso cancelar la deuda de esos países de forma inmediata y fomentar la sostenibilidad de la deuda mediante un incremento de las ayudas y otros tipos de ayuda sin condiciones.

38. El orador propone que en todos los informes del Secretario General sobre cuestiones de índole económica y social se dedique una sección a presentar información y datos referentes a los países menos adelantados; esto reviste una importancia fundamental en el análisis sectorial de los avances obtenidos. Por último, el orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye y participe activamente en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y su proceso preparatorio.

39. **El Sr. Nasir** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que se adhiere a la declaración realizada en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la situación socioeconómica de los países menos adelantados sigue siendo precaria. Es poco probable que estos países alcancen los objetivos fijados en el Programa de Acción de Bruselas, sobre todo en vista de las crisis mundiales actuales. Además, los países menos adelantados continúan enfrentándose a importantes limitaciones como el rápido crecimiento de la población, la rápida urbanización, el aumento de la malnutrición, la insuficiente asistencia oficial para el desarrollo o la elevada concentración de la inversión extranjera directa (IED) en tan un reducido grupo de países ricos en recursos. Con este telón de fondo, sería preciso desarrollar una verdadera alianza entre los Gobiernos de los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo. Asimismo, la comunidad internacional debería apoyar los esfuerzos que realizan estos países con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. En este sentido, la ASEAN espera con impaciencia la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará a mediados de 2011.

40. Pese a sus avances en la ejecución de las acciones acordadas en el marco del Programa de Acción de Almaty, los países en desarrollo sin litoral continúan enfrentándose a unos elevados costos de transporte y a una fuerte marginación en el sistema de comercio internacional. El orador reitera el papel del Programa de Acción como marco mundial sólido para reforzar las alianzas que tienen por objeto responder a las necesidades de los países en desarrollo sin litoral y acoge con beneplácito la aprobación de la declaración sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty. La aplicación del Programa de

Acción y la declaración de Almaty posibilitaría el establecimiento de unos sistemas de tránsito viables y previsibles y facilitaría el comercio internacional. El comercio representa un potente motor de crecimiento y desarrollo; los esfuerzos deben concentrarse en lograr la participación y la integración de los países menos adelantados y de los países en desarrollo sin litoral en el sistema comercial mundial. Entretanto, su plena inclusión en la OMC permitiría eliminar la marginación de la que son objeto en el comercio internacional.

41. A pesar de que Asia, en términos globales, sigue experimentando un crecimiento económico positivo, la tasa de mortalidad materno-infantil y los índices de tuberculosis en los países menos adelantados de la región se encuentran entre los más altos del planeta. Igualmente, la ASEAN, pese a encontrarse en el centro de una Asia notablemente dinámica, está teniendo que enfrentarse a retos fundamentales propios de economías emergentes y sociedades en transición. Con el fin de acelerar su integración en la ASEAN, se han desarrollado diversos programas y planes de trabajo con la ayuda de los Estados miembros de la ASEAN más antiguos (ASEAN-6) y los colaboradores en el diálogo de la Asociación. El plan económico comunitario de la ASEAN, finalizado en noviembre de 2007 y el plan de trabajo de la Iniciativa de Integración de la ASEAN para el período 2009-2015, que se aprobará durante la 14ª Cumbre de la ASEAN, en diciembre de 2008, darán un mayor impulso a este proceso.

42. Es fundamental contar con un sistema de transporte integrado y eficiente si se desea lograr la integración de la ASEAN en la economía mundial, mejorar la competitividad y aumentar los flujos de inversión extranjera directa. A tal fin, la ASEAN concede gran importancia a la aplicación de su Plan de Acción del transporte, su Acuerdo Marco sobre Transporte Multimodal y su Acuerdo Marco sobre la facilitación del tránsito de mercancías. El Protocolo I de este último, relativo a la designación de rutas y servicios de transporte de tránsito, orientará a los Estados miembros en el diseño de políticas de facilitación del comercio y representa un hito en los esfuerzos de la ASEAN por facilitar el transporte de mercancías en el interior de la región. Finalmente, para facilitar la libre circulación de mercancías, se han creado ventanillas únicas en los países miembros de la ASEAN-6 y se ha previsto su implantación en

Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Viet Nam.

43. **El Sr. Exantus** (Haití), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que respalda las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y de los países menos adelantados, señala que estos últimos se enfrentan a numerosos retos, entre los que cabe señalar una mayor vulnerabilidad frente al cambio climático, el aumento de los precios de los alimentos y de la energía, el colapso de la Ronda de Doha y la crisis financiera más grave desde los años treinta. Los dirigentes de los países menos adelantados, junto a sus asociados para el desarrollo, tienen mucho trabajo por delante si desean garantizar el desarrollo sostenible de sus países y el bienestar de sus poblaciones para 2010.

44. Si bien los países menos adelantados, en su conjunto, han progresado considerablemente a lo largo de la presente década, sólo unos pocos han alcanzado el objetivo de crecimiento del 7% anual establecido en el Programa de Acción de Bruselas. Además, el crecimiento, en los casos en los que se ha medido, no ha ejercido un efecto perceptible en la reducción de la pobreza sino que, por el contrario, ha generado un aumento de las desigualdades sociales. Por tanto no resulta extraño que, en términos generales, los países menos adelantados no estén en vías de alcanzar el primer objetivo de desarrollo del Milenio, referente a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

45. La CARICOM está muy preocupada por las consecuencias que los recientes fenómenos naturales y económicos tendrán sobre los progresos realizados por los países menos adelantados. Aunque la última temporada de huracanes ha golpeado a todos los Estados del Caribe sin distinción, la magnitud de los daños que ha sufrido Haití, unida a su falta de recursos para la reconstrucción, ha sido especialmente grave. Además, tan sólo cuatro meses después de las protestas contra el aumento de los precios de los alimentos, cuatro huracanes consecutivos destruyeron decenas de miles de toneladas de las cosechas que el Gobierno tenía previsto utilizar para mitigar los efectos de la crisis alimentaria. El hecho de que la crisis alimentaria mundial haya provocado la caída del Gobierno hace unos meses demuestra su capacidad para socavar la estabilidad política y la paz social. En este sentido, el orador hace hincapié en las características especiales y en las necesidades específicas de los países menos adelantados, e insta a que se adopten medidas urgentes,

en particular un incremento significativo de la asistencia oficial para el desarrollo. Asimismo, debe asignarse una parte razonable de la asistencia oficial para el desarrollo a la agricultura, con el fin de ayudar a los países menos adelantados a producir alimentos en cantidad suficiente para su población.

46. Cuando faltan dos años para que finalice el Programa de Acción de Bruselas, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos y trabajar en todos los frentes. La próxima Conferencia de Examen de Doha brindará a los asociados para el desarrollo de los países menos adelantados la oportunidad de cumplir sin demora los compromisos contraídos en el marco de dicho Programa. Los participantes en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en 2011, deben adoptar otro programa de acción para el próximo decenio, más agresivo y con objetivos más ambiciosos. Los asociados para el desarrollo deben asumir una responsabilidad mayor. Uno de los motivos por los que los países menos adelantados han obtenido unos resultados peores de lo esperado es el incumplimiento por parte de sus asociados para el desarrollo del compromiso de asignar un 0,20% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo. El orador acoge con satisfacción el hecho de que el crecimiento de los países menos adelantados haya alcanzado en algunos casos el 6%, pero señala que estos países podrían haber logrado unas tasas de crecimiento muy superiores si los asociados para el desarrollo hubieran cumplido sus compromisos. La CARICOM hará todo lo posible por ayudar a los países menos adelantados a superar las desfavorables condiciones en las que se encuentran.

47. **El Sr. Daou** (Malí), hablando en nombre de los países en desarrollo sin litoral, acoge con beneplácito los avances realizados desde la aprobación en 2003 del Programa de Acción de Almaty —en particular, la importancia que el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y el sector privado conceden a la aplicación del Programa de Acción de Almaty, así como el compromiso demostrado por los Gobiernos de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito en ese sentido y el establecimiento de corredores de tránsito—, pero indica que los países en desarrollo sin litoral continúan padeciendo su condición. Dicha limitación, unida a la situación económica mundial y a los efectos del cambio climático, menoscaba seriamente los esfuerzos de estos países por alcanzar los objetivos de desarrollo

del Milenio. Además, pese a las reformas acometidas por sus Gobiernos, estos países no están suficientemente integrados en el sistema de comercio internacional.

48. En este contexto, los países en desarrollo sin litoral reafirman su compromiso con el Programa de Acción de Almaty. En efecto, al aprobar la declaración sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty, estos países han ofrecido una esperanza renovada a millones de personas que sueñan con ser capaces de transportar sus productos hasta el mar y almacenarlos de forma segura, lograr la libre circulación de sus mercancías, explotar plenamente los sectores en los que disfrutan de ventajas competitivas, aprovechar las oportunidades que les ofrece su plena participación en el comercio mundial y, por último, participar en la globalización y disfrutar de todas sus ventajas, huyendo así de la pobreza que sufren a causa de la situación geográfica de su país.

49. Los países en desarrollo sin litoral están plenamente comprometidos en acelerar la ejecución del Programa de Acción de Almaty; el orador espera que la comunidad internacional también contribuya decididamente a su aplicación. La humanidad debe ser capaz de aprovechar el potencial de todos los países, incluido el de los países en desarrollo sin litoral.

50. **El Sr. Liu Zhenmin** (China) señala que la reciente desaceleración del crecimiento de la economía mundial plantea serias dificultades para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral sufrirán las consecuencias de dicha desaceleración y se enfrentarán a un entorno más incierto que nunca en términos de desarrollo, por lo que deben recibir más atención y más ayuda internacionales

51. Los próximos dos años serán cruciales para el logro de los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. La delegación de China hace un llamamiento a todos los países y en particular a los países desarrollados, para que faciliten el acceso de los países menos adelantados a los mercados, concediéndoles exenciones de aranceles y cupos y tengan en cuenta su índice de vulnerabilidad económica, un importante indicador del desarrollo sostenible, al analizar su exclusión de la lista de países menos adelantados. Además, los países desarrollados deberían actuar con rapidez a fin de invertir la reciente reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y evitar que

ésta disminuya como consecuencia de la actual crisis financiera.

52. Debido a su desfavorable ubicación geográfica y al elevado costo del transporte de tránsito transfronterizo, la mayoría de los países en desarrollo sin litoral serán incapaces de alcanzar a tiempo los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, el Gobierno de China está satisfecho con el resultado del recientemente concluido examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty, y se compromete a aplicar de forma plena y activa el consenso alcanzado. La comunidad internacional debe responder a las necesidades específicas de los países en desarrollo sin litoral, además de aumentar la proporción de asistencia para el desarrollo que destina al desarrollo de infraestructuras, aprovechar el papel fundamental que desempeñan las organizaciones regionales en la coordinación de las políticas de transporte de tránsito y dar un trato más preferente, facilitar en mayor medida el comercio y aumentar la ayuda que prestan a los países en desarrollo sin litoral.

53. China mantiene su firme apoyo a los países menos adelantados y a los países en desarrollo sin litoral. En junio de 2008 canceló una deuda por valor de 24.700 millones de yuan renminbi que tenían contraída 49 países menos adelantados y países pobres muy endeudados de Asia y África y les proporcionó asistencia por valor de 206.500 millones de yuan renminbi, incluidos 90.800 millones de yuan renminbi en concepto de ayuda gratuita. Además, el 98% de las exportaciones de los países menos adelantados a China disfrutaban de exenciones arancelarias. En la reciente Reunión de Alto Nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, el Primer Ministro de China Wen Jiabao anunció seis medidas concretas en los ámbitos del desarrollo agrícola, la alimentación, la capacitación, el alivio de la deuda, el trato preferente y la energía. China, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral continuarán compartiendo oportunidades para el desarrollo y trabajando juntos para responder a los desafíos del desarrollo, con arreglo a los principios de la consulta en pie de igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo común.

54. **El Sr. Alimov** (Federación de Rusia) dice que la crisis mundial actual supone una amenaza para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio por parte de los países en situaciones especiales. Existe un riesgo real de que los países menos adelantados vean reducido su acceso a los créditos y las ayudas. En este contexto,

los esfuerzos internacionales en apoyo de estos países no deben decaer.

55. El apoyo que la Federación de Rusia presta a los países menos adelantados ha ido en aumento. En primer lugar, ha incrementado la financiación destinada a los programas de cooperación internacional para el desarrollo. En efecto, su contribución anual a programas e iniciativas multilaterales se ha duplicado en 2007 con respecto a los dos años anteriores. Asimismo, el Presidente ha aprobado recientemente una estrategia según la cual los desembolsos del presupuesto federal en el capítulo de cooperación para el desarrollo alcanzarán los 400-500 millones de dólares de los EE.UU. anuales a lo largo de los próximos años. En esta cifra no se incluyen las cancelaciones de deudas.

56. Durante su presidencia del Grupo de los Ocho (G-8), la Federación de Rusia promovió importantes iniciativas internacionales, entre las que cabe destacar el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis. A partir de 2009, la Federación de Rusia aportará anualmente 15 millones de dólares de los EE.UU. al Programa Mundial de Alimentos (PMA), 20 millones de dólares al Programa de refuerzo a la lucha contra el paludismo en África del Banco Mundial y cerca de 1,5 millones de dólares al programa del FMI con el fin de ayudar a los países más afectados por las consecuencias de las crisis externas. La Federación de Rusia ha proporcionado además un considerable volumen de ayuda mediante la cancelación de deudas a los países en desarrollo, especialmente los que participan en la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. La Federación de Rusia participa en dicha iniciativa desde 1997 y, hasta la fecha, ha cancelado o se ha comprometido a cancelar deudas por valor de 11.300 millones de dólares a países africanos. En 2006/2007, canceló deudas por un valor superior a 80.000 millones de dólares, cifra que incluye la cancelación de una deuda de 10.500 millones de dólares para el Afganistán.

57. El orador elogia la labor del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y acoge con satisfacción el resultado del examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty. La Federación de Rusia está aplicando el Programa de Acción de forma activa y creativa,

proponiendo medidas generales encaminadas a desarrollar los flujos de transporte en el continente euroasiático. A este respecto, el orador reconoce el importante papel desempeñado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en la aplicación de proyectos a gran escala destinados a establecer corredores de transporte internacionales.

58. **El Sr. Iziraren** (Marruecos), recordando el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas realizado en 2006 y la Estrategia de Cotonú para la ulterior ejecución del Programa de Acción, dice que, pese a que los países menos adelantados han demostrado tener la sincera voluntad de mejorar sus indicadores socioeconómicos, sus posibilidades de lograr los objetivos del Programa de Acción de Bruselas o los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 son escasas. En efecto, la capacidad de desarrollo de estos países sigue viéndose muy limitada por diversas cuestiones. La comunidad internacional debe actuar con urgencia a fin de impedir un mayor deterioro de su situación; la crisis actual no puede sino empeorar su situación socioeconómica y poner en peligro los avances logrados hasta el momento. Ante todo, los países desarrollados deben cumplir su compromiso de asignar el 0,2% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo.

59. La mayor parte de los países menos adelantados dependen de sus exportaciones de productos básicos. La diversificación económica constituye su única posibilidad de lograr un crecimiento sostenible. A tal fin, la comunidad internacional debe aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa, facilitar la transferencia de tecnologías y mejorar el acceso de estos países a los mercados. Además, debería ayudar a los países menos adelantados a sentar las bases de una economía competitiva en un sistema de comercio mundial cada vez más liberalizado y crear un círculo virtuoso que permita a estos países impulsar su propio desarrollo. En efecto, pese a los esfuerzos realizados hasta la fecha, la cuota de los países menos adelantados en el comercio mundial sigue siendo insuficiente.

60. Marruecos siempre ha respaldado las iniciativas internacionales en favor de los países menos adelantados y ha instado a su aplicación efectiva; ha puesto en marcha programas de cooperación y

asociación con los países menos adelantados de África, ha cancelado las deudas de dichos países y les ha ofrecido un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes.

61. El fracaso de las negociaciones en el marco de la OMC y los retrasos en la aplicación de la Ronda de Doha y la iniciativa Ayuda para el Comercio representan una amenaza para las opciones de integración de los países menos adelantados en el sistema de comercio mundial así como para el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo. La asistencia a esos países en materia de comercio debe ser independiente del resultado de la Ronda de Doha.

62. Los países menos adelantados son los menos responsables del cambio climático y el deterioro del medio ambiente, pero también los más afectados por sus consecuencias y los que menos preparados están para responder a los desafíos relacionados con el clima y los desastres naturales. La comunidad internacional debe encontrar soluciones viables para las consecuencias negativas del cambio climático sobre las perspectivas de desarrollo de los países menos adelantados.

63. Por último, el orador acoge con beneplácito la decisión de convocar la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y espera que la comunidad internacional asuma compromisos ambiciosos y movilice los recursos necesarios para cumplirlos, con miras a ayudar a los países menos adelantados a cumplir sus objetivos de desarrollo.

64. **El Sr. Al-Fayez** (Arabia Saudita) afirma que la cooperación internacional es más urgente que nunca para garantizar que el comercio internacional siga siendo un motor del desarrollo. El Fondo Saudita para el desarrollo económico, que, a lo largo de los años, ha concedido ayudas por un valor total de 12.000 millones de rials árabes sauditas a proyectos de desarrollo y de reducción de la pobreza, ha reprogramado o cancelado muchos de sus créditos. El Gobierno de la Arabia Saudita ha contribuido a las iniciativas del FMI para el alivio de la deuda, al tiempo que ha seguido concediendo préstamos a los Estados que se enfrentan a situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta los avances realizados a escala mundial en materia de tecnología y producción agrícola, la pobreza extrema y el hambre son inaceptables. La comunidad internacional debe centrarse en su erradicación y en

renovar los esfuerzos encaminados a garantizar el flujo de recursos necesario para la ejecución de los programas de desarrollo. La Arabia Saudita, a pesar de ser ella misma un país en desarrollo, ha asumido su responsabilidad de contribuir al desarrollo regional e internacional. En conclusión, el orador insiste en el papel de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo Económico y Social, a la hora de respaldar la cooperación internacional para el desarrollo y garantizar que los países en desarrollo controlen sus propios programas de desarrollo.

65. **El Sr. Bakyono** (Burkina Faso) dice que, pese al compromiso de los países menos adelantados y al notable progreso logrado desde la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, dichos países se enfrentan a enormes dificultades, agravadas por las crisis alimentaria, financiera y energética así como por el cambio climático. Ello ha dado lugar al agravamiento de la pobreza y a una dificultad aún mayor para cumplir los objetivos de desarrollo acordados. Por consiguiente, la comunidad internacional debe buscar el modo de respaldar las políticas de desarrollo de los grupos de países afectados. Iniciativas como el Consenso de Monterrey, el Programa de Acción de Almaty y los objetivos de desarrollo del Milenio reflejan la voluntad de hacer frente a los problemas de desarrollo y ayudar a los países vulnerables, pero la aplicación efectiva de las mismas sigue siendo problemática. Debe actuarse con celeridad para evitar poner en peligro los importantes logros alcanzados.

66. Toda reformulación de las iniciativas de desarrollo para los países en situaciones especiales, especialmente aquellas que hagan referencia a los compromisos actuales, debe contar con la aprobación de todos los asociados. La erradicación de la pobreza para el mayor número de personas posible supondría una garantía de paz y seguridad a escala mundial. La globalización implica que los destinos del Norte y el Sur están interrelacionados y por ello debería centrarse la atención en los colectivos más vulnerables a fin de lograr una sociedad más equitativa. Es preciso tener en cuenta las verdaderas preocupaciones de los países menos adelantados con relación a la agricultura, las infraestructuras, el comercio internacional y la asistencia para el desarrollo. El establecimiento de una cooperación más fructífera entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países costeros vecinos es fundamental para facilitar el comercio y

desarrollar redes regionales de transporte integradas. El progreso necesario sólo podrá lograrse uniendo fuerzas y fortaleciendo las alianzas, especialmente en las zonas rurales.

67. **El Sr. Motter** (Observador de la Unión Interparlamentaria) indica que el logro de los objetivos generales del Programa de Acción de Bruselas requerirá una mejora de la gobernanza en los países involucrados. Los parlamentos pueden y deben desempeñar un importante papel en la creación de un entorno propicio para el logro de los objetivos del Programa y de un auténtico desarrollo sostenible. El Programa de Acción de Bruselas y los objetivos de desarrollo del Milenio ofrecen a los parlamentos la oportunidad de influir de un modo real en las vidas de sus pueblos. Sin embargo, la mayoría de los parlamentos de los países menos adelantados están dominados por el brazo ejecutivo de sus Gobiernos y, a menudo, se ven expuestos a prácticas ineficientes y sufren una carencia de recursos y conocimientos que les impide ejercer plenamente sus funciones legislativas y de control. La situación se ve agravada por el hecho de que muchos de los parlamentos de los países menos adelantados desempeñan su trabajo en el contexto de situaciones de conflicto o posteriores a conflictos y, por consiguiente, se ven obligados a desviar su atención de la planificación del desarrollo a largo plazo para concentrarse en el restablecimiento de la normalidad en sus países. Es preciso corregir estas discrepancias.

68. La Unión Interparlamentaria (UIP) muestra su satisfacción por estar trabajando con las Naciones Unidas, en especial con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en una apuesta por responder a algunos de los retos a los que se enfrentan los parlamentos de los países menos adelantados. La UIP concentra sus esfuerzos en la creación de coaliciones sólidas en el seno de dichos parlamentos, a fin de resolver los problemas de gobernanza e incorporar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas en las estrategias nacionales de desarrollo.

69. La UIP y la Oficina del Alto Representante han desarrollado un proyecto conjunto cuyo objetivo es lograr que los parlamentos desempeñen un papel más activo en la concienciación sobre el Programa de Acción de Bruselas. El proyecto comenzó en diciembre de 2007 con la celebración de una reunión de 10

parlamentos piloto en la República Unida de Tanzania. En ella, se ayudó a los participantes a crear grupos de apoyo y a establecer contactos con los centros de coordinación nacionales y con los representantes locales de las Naciones Unidas. Los parlamentos deben supervisar de forma proactiva la asistencia para el desarrollo, garantizando que ésta corresponda a las necesidades reales de la sociedad y no refleje exclusivamente las prioridades percibidas por los donantes. En su siguiente fase, el proyecto se ampliará para incluir a los parlamentos de todos los países menos adelantados. Asimismo, la UIP está llevando a cabo dos estudios de casos con el objetivo de ilustrar el modo en que los parlamentos interactúan con la comunidad de donantes y contribuir a mejorar la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo a escala nacional.

70. Además de colaborar en el citado proyecto, la UIP se complace en participar en el proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en 2011. En este sentido, la UIP favorecerá la interacción a nivel nacional y regional, organizará un foro mundial cuyo resultado se incorporará a la Conferencia y seguirá realizando aportaciones en las consultas interinstitucionales. Como se señala en el informe, el proceso preparatorio debe basarse en los principios de la alianza verdadera y el sentido de identificación nacional y la UIP acude a las reuniones con ese espíritu.

71. **La Sra. Houngbedji** (Benin) dice que el Programa de Acción de Bruselas ha propuesto una serie de medidas encaminadas a corregir las debilidades características de los países menos adelantados y a fomentar un crecimiento y un desarrollo económicos sostenidos. Sin embargo, a falta de dos años para su conclusión y ante el deterioro del panorama económico mundial, es inevitable preguntarse por el modo en que estos países podrían ver mejorada su situación y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular sus metas de reducción de la pobreza.

72. El recrudecimiento de la crisis financiera internacional afecta a todos los miembros de la comunidad internacional y sus consecuencias dificultarán el desarrollo en los países menos adelantados. Los problemas de los mercados financieros internacionales instan a un control más eficaz y a la adopción de medidas preventivas a fin de proteger la economía mundial. En particular, la

práctica del FMI consistente en imponer condiciones a los países pobres contrasta poderosamente con su incapacidad para persuadir a ciertas economías desarrolladas a comportarse correctamente.

73. El modelo de desarrollo impuesto hasta la fecha es inviable a largo plazo y no es beneficioso para todas las esferas de la sociedad. Ha llegado el momento de superar las barreras al control nacional de las estrategias de desarrollo. Benin, al igual que el resto de países menos adelantados, no dispone de recursos financieros suficientes para cumplir sus compromisos. Sus esfuerzos por alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas siguen chocando contra numerosos obstáculos en diversos frentes; en consecuencia, el desarrollo de la capacidad productiva de los países menos adelantados es fundamental. En ese sentido, la Oficina del Alto Representante debería supervisar más estrechamente la ejecución del Programa de Acción de Bruselas por parte de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales competentes y facilitar la participación efectiva de los países menos adelantados en los órganos multilaterales pertinentes. Quizá la Oficina del Alto Representante podría organizar encuentros para ayudar a los países menos adelantados a comprender la crisis actual y a determinar las medidas necesarias.

74. Los países menos adelantados necesitan el respaldo de la comunidad internacional en su lucha por lograr la estabilidad macroeconómica, un crecimiento económico acelerado, la mejora de las condiciones de vida de sus pueblos y la erradicación de la pobreza. A la hora de hacer frente a la actual crisis financiera, la comunidad internacional debe seguir teniendo en cuenta las necesidades específicas de estos países para evitar que queden marginados. Si los países occidentales son capaces de movilizar miles de millones de dólares para responder a la crisis en el seno de sus propios países, es evidente que cuentan con los recursos necesarios para extender su solidaridad a los países menos adelantados y deberían hacerlo cuanto antes.

75. **El Sr. Choisure** (Mongolia) dice que, aunque los países en desarrollo sin litoral de todo el mundo se enfrentan a unos problemas y a unos desafíos similares, es preciso tomar en consideración las peculiaridades regionales y subregionales si se desea lograr una ejecución efectiva del Programa de Acción de Almaty. A pesar de los avances logrados en el ámbito del

transporte de tránsito, los países en desarrollo sin litoral siguen estando marginados dentro de la economía mundial. La Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales tiene el potencial necesario para conseguir una simplificación y un trato comercial favorable para los países en desarrollo sin litoral. Las negociaciones para la facilitación del comercio ofrecen la oportunidad de establecer las reglas y los estándares internacionales necesarios. Sería preciso estudiar la posibilidad de negociar un acuerdo multilateral independiente sobre las cuestiones recogidas en el artículo V del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

76. La cuota de los países en desarrollo sin litoral en las exportaciones mundiales continúa siendo muy baja y consiste fundamentalmente en productos básicos. En Mongolia, los costos de transporte de tránsito a través de países vecinos oscilan entre el 7 y el 8% del PIB. A fin de promover un amplio acuerdo subregional que permita armonizar la normativa de tránsito y reducir los costos, Mongolia ha puesto en marcha un acuerdo marco tripartito sobre el transporte de tránsito con China y la Federación de Rusia. Una vez firmado, dicho acuerdo proporcionará un marco legal para el establecimiento de unos sistemas de tránsito eficientes hacia y a través de Mongolia, permitiendo el libre tránsito de todos los medios de transporte y promoviendo la simplificación, la armonización y la normalización de los procedimientos y la documentación administrativos y aduaneros. Asimismo, un marco normativo eficaz y un entorno favorable permitirán reducir las barreras inmateriales al comercio internacional. Durante la Reunión temática sobre comercio internacional y facilitación del comercio, celebrada en Ulaanbaatar, numerosas delegaciones destacaron los obstáculos que siguen existiendo.

77. En un esfuerzo por mejorar las operaciones aduaneras, Mongolia es parte en las principales convenciones internacionales sobre la materia y ha aprobado o modificado varias leyes con el fin de adaptar su legislación nacional a dichas convenciones. Mongolia también se ha adherido al Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Ferroviaria Transasiática, así como a otros instrumentos fundamentales relacionados con el transporte internacional. Estos acuerdos prevén la exención del pago de títulos arancelarios, además de unos

procedimientos simplificados y el establecimiento de tarifas y cuotas nacionales para el uso de las instalaciones portuarias y las infraestructuras de transporte; no obstante, la burocracia, los retrasos imprevistos, las pérdidas o los daños sufridos por el cargamento y la escasa seguridad del transporte por carretera interfieren en el disfrute de estas condiciones favorables. Mongolia ha introducido procedimientos electrónicos para simplificar las operaciones aduaneras y dotarlas de una mayor transparencia. Las tecnologías de la información y las comunicaciones no sólo contribuyen a facilitar el comercio mediante la automatización sino que, además, suponen un cambio fundamental en la concepción de los servicios aduaneros.

78. La cooperación regional e internacional es crucial para garantizar la aplicación efectiva del Programa de Acción de Almaty. Mongolia se adhiere plenamente a las disposiciones de la declaración sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty (A/63/L.3) y encomia los considerables esfuerzos realizados por las organizaciones de las Naciones Unidas y, de forma muy especial, por la Oficina del Alto Representante, en la coordinación de las actividades de todo el sistema a fin de promover su aplicación.

79. **El Sr. Ishize** (Japón) afirma que el Japón concede gran importancia a los países menos adelantados a la hora de determinar el modo de canalizar su asistencia. Siendo 2010 el año fijado para el logro del objetivo de reducir el número de personas que viven en extrema pobreza y pasan hambre en los países menos adelantados, es el momento de renovar y reafirmar la voluntad colectiva de responder a las necesidades particulares de los países más vulnerables. El Gobierno del Japón se compromete a continuar destinando ayuda a los sectores prioritarios de los países menos adelantados. No obstante, para que dicha ayuda sea realmente eficaz, la identificación nacional y la colaboración de la comunidad internacional son vitales.

80. El crecimiento económico debe ser equilibrado y beneficiar al mayor número de ciudadanos posible. La política de desarrollo debe hacer hincapié en la seguridad humana, herramienta esencial para garantizar y mejorar el desarrollo sostenible de un país mediante la protección y la capacitación de las personas y las comunidades que viven en él. En los debates recientes se ha puesto de manifiesto que los conflictos violentos constituyen una de las principales causas de la pobreza.

El objetivo mundial de erradicación la pobreza jamás se alcanzará a menos que la comunidad internacional se una para impedir el surgimiento de nuevos conflictos y el rebrote de conflictos pasados. Es necesario un planteamiento holístico y el Japón está dispuesto a participar en un debate creativo y constructivo a tal fin, particularmente en su condición de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

81. Los países en desarrollo sin litoral han logrado considerables avances durante los últimos cinco años, de acuerdo con el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción de Almaty (A/63/165), aunque queda mucho trabajo por delante. En la Reunión de Alto Nivel dedicada al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty, la comunidad internacional demostró su determinación de ayudar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y debería conservar ese espíritu de cooperación en la aplicación del Programa de Acción de Almaty y en las recomendaciones incluidas en la declaración sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.